

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Año XXVI.—Número 7.912

Apartado, 31

Teléf. núm. 325

FERREROS JUNIOR

Sábado 9 Febrero 1924

Calendario americano

Hoja del día

Equivocaciones

Lo que se demuestra es que son amigos del Directorio y no están incluidos en las reparticiones su actitud, y son sentidos y sentimos que tiene en toda su labor una buena, bonísima intención, no podemos menos de reconocer también que en algunas otras ocasiones se ha equivocado a veces en poco, y se ha equivocado otras veces en mucho, pero ello es que se ha equivocado.

La única diferencia que existe en este particular—aunque es diferente esencial—entre el Directorio y la mayor parte de los políticos del viejo régimen consiste en que el Directorio cuando hace una cosa mal la hace... se equivoca; y los otros, cuando hacen las cosas bien, no se equivocan.

El equivocarse es propio de humanos. Quien tiene baza se equivoca, dice el refrán; pero ese refrán para ser exacto debe circunscribirse a la boca. Los hombres somos de tal naturaleza, que no solo nos equivocamos también con los brazos y nos equivocamos con la puma. Los mismos sentidos corporales de que nos valemos para conocer y propagar la verdad, nos engañan en muchas ocasiones, y se equivocan más nos equivocan.

Vemos a lo lejos una cosa que parece un pajarito, y resulta ser la rama de un árbol. He sido la vista que se ha equivocado. Me encanta también a distancia una nota que nos distrae y que nos parece, por ejemplo, un piso débil, y cuando más de cerca llegamos a percibir el sonido, casmos, por último, en la cuenta de que no es otra cosa la música que oímos, que una habana o una americana.

No tenemos otro testigo de conocimiento que nuestros sentidos y como nos engañan a veces una frecuencia. ¿Qué tiene, pues, de particular que el Gobierno se equivoca? si el gobierno está formado por hombres y todos los hombres son susceptibles de equivocarse?

No está el mal en equivocarse cuando una cosa se hace mal; lo ver daderamente grave es que la cosa se haga mal... si equivocarse; más claramente, que se haga mal con la plena conciencia de que se hace mal, queriendo expresamente hacerla mal.

Esa era la característica del viejo régimen. Las injusticias se cometían a sabiendas de que se cometían; los abusos no solo eran tolerados sino que eran aprobados y a veces impuestos; los sueldos se daban a los amigos plenamente convencidos de que eran incapaces de ganarlos; los propios se resolvían mal, no solo por incomprensión, sino porque no convenía o no se quería resolverlos bien.

De todo esto, justo es absolver al Directorio. Si el Directorio comete alguna vez una injusticia, es con la intención de hacer justicia; si comete un abuso es porque no sabe que es un abuso; si toma un sueldo a una persona lo hace porque la considera mejor; si no acierta con la resolución es porque ciertamente no conoce esa resolución. Y no es lo mismo equivocarse que hacer las cosas mal, porque siendo como es muy difícil el hacer las cosas mal, el que quiere hacer las cosas mal las hace, más mal, y nunca se equivoca haciendolas bien. No tiene, en cambio, nada de particular que el que las quiere hacer bien se equivoque alguna vez y las haga mal, porque el hacer bien es mucho más difícil que el hacer mal.

Las cosas, por regla general, para hacerse bien no pueden hacerse nada más que de una manera ó de muy poca manera. En cambio, para hacerlas mal hay infinitos modos de hacerlas, y hay también el no hacerlas que es el más serio de todos. Por eso en el mal es muy raro el equivocarse.

No tiene, por lo tanto, nada de particular que reconozcamos equivocaciones en el Directorio. Generalmente es que se equivoca porque hace las cosas bien y porque tiene la intención de hacerlas bien. El que quiere hacer las cosas mal, rápidamente se equivoca.

FERNANDO.

F. Guijo

Dentista
Calle Gondomar,
sin número

INTERESES PROVINCIALES

Las ocho hijas de Andalucía

Fueron varias hijas que partieron una cuantiosa herencia, dos de ellas Córdoba y Sevilla, quedaron con propiedades estudiantes; del padre, del califato de Occidente, recibieron fiestas extensas y jugosas; la casada que en su blasón señala el momento del espaldor máxime del valle del Guadalquivir, quedó en poder de la primogénita, Córdoba, también en los arcones de la señora se guarda uno de los viejos pergaminos.

Pasó el tiempo, los siglos; sevillanas y cordobesas siguen llevando el mismo apellido, andaluces; Sevilla, que se había asomado al mar, atrajo a la maravillosa ciudad, que era la quinta de su provincia, todas las energías; Córdoba no. En sus aburridos campos, en sus minas inagotables, en sus sierras, fue cubriendo de olivares sitios inverosímiles; la tierra fue mejor y más amoresamente tratada; la cauza hidráulica fue respetada como era, pero ni diminuyó la hacienda recibida ni matabrata.

Los sevillanos fueron concentrándose todo en Sevilla, los andaluces estaban orgullosos de que la casa de la tierra sevillana fuera una de las más bellas del mundo; pero cada uno en su oficio de heredad procuraba laborar intensamente. En la gran familia andaluza no existían resquemores ni diferencias, se ayudaban mutuamente en lo que se podía.

Hoy se trabaja sin interponer diferencias, fraternalmente, en las provincias andaluzas. Cada una de ellas tiene sus típicas originalidades. Sevilla es herencia de Andalucía, pero recorrer los campos cordobeses, ver la población rural de Priego y La Rambla, de las aldeas de Fuente Obejuna y de los olivares de Obeso y Peñablanca; ver las raíces sanas del pueblo cordobés; ver a nuestras minas de Villanueva del Duque y de Belmez, a nuestras fábricas innumerables de Pueblo Nuevo del Terrible, de Córdoba, de Aguilar y de Lúcar. Los elementos naturales de Córdoba están en plena marcha hacia el rendimiento máximo.

Córdoba es Córdoba, como Sevilla es Sevilla y Granada es Granada; típicas, suyas, sobre lo que los hombres quieren hacer; su fortaleza, su valoración, como elementos de un conglomerado hispano en que cada componente tiene su representación peculiar, propia, es inviolable, es inconfundible.

Los lazos de hermandad de las provincias andaluzas subsisten sin ley que los regule, sin necesidad de imposición; pero por su mismo que son hermanas que viven de un mismo tronco, ni la supremacía civil de la ciudad más bella prevea ser grata a hermanas más desgraciadas, una ciudad que en el silencio labró los surcos del pedregal de Priego, puede verse postergada.

Lazos andaluces de verdadera fraternidad, de conciencia en los destinos humanos, lazos que nunca se negaron a secundar cuando las necesidades del sol norte rindieron, cuando los lloviónticos de España pidieron, debían estar en la mente de todos en este caso.

La unión de Andalucía no puede engañarnos como las de otras regiones españolas, ninguna de las provincias que la integran puede creer que es progreso y es adelanto contar con las bondades de las vecinas. Solo será posible en el futuro una intensa colaboración por idea de la unión a base de una independencia absoluta.

Cada región, sabe lo que le interesa, para el mejor bien general; nosotros, que supimos callar siempre, sabemos que nuestros pecados fueron personales, y no podemos aceptar que a ellos se sea un pecado más fuerte de sobrevivencia reglamentada, que las ocho hermanas andaluzas no pueden celebrar sus reuniones en círculo y en Madrid y en sillas iguales.

A. CARBONELL T. F.

UN CASO DE JUSTICIA

Sobre este tema ronda asunto a mi aldea para seguirnos; y a renglón seguido constituye en independiente.

Es todo un caso legal y la ley está sobre todas las conveniencias. Y ahora que se cumplió la ley, cumplida para con Zamora. Haga la autoridad que este modestísimo rincón de España esté por siempre jamás himnos de alabanza al Directorio militar, y en su memoria permanezca el nombre del Generalísimo del valle del Guadalquivir, quedó en poder de la primogénita, Córdoba, también en los arcones de la señora se guarda uno de los viejos pergaminos.

Pasó el tiempo, los siglos; sevillanas y cordobesas siguen llevando el mismo apellido, andaluces; Sevilla, que se había asomado al mar, atrajo a la maravillosa ciudad, que era la quinta de su provincia, todas las energías; Córdoba no. En sus aburridos campos, en sus minas inagotables, en sus sierras, fue cubriendo de olivares sitios inverosímiles; la tierra fue mejor y más amoresamente tratada; la cauza hidráulica fue respetada como era, pero ni diminuyó la hacienda recibida ni matabrata.

Los sevillanos fueron concentrándose todo en Sevilla, los andaluces estaban orgullosos de que la casa de la tierra sevillana fuera una de las más bellas del mundo; pero cada uno en su oficio de heredad procuraba laborar intensamente. En la gran familia andaluza no existían resquemores ni diferencias, se ayudaban mutuamente en lo que se podía.

Hoy se trabaja sin interponer diferencias, fraternalmente, en las provincias andaluzas. Cada una de ellas tiene sus típicas originalidades. Sevilla es herencia de Andalucía, pero recorrer los campos cordobeses, ver la población rural de Priego y La Rambla, de las aldeas de Fuente Obejuna y de los olivares de Obeso y Peñablanca; ver las raíces sanas del pueblo cordobés; ver a nuestras minas de Villanueva del Duque y de Belmez, a nuestras fábricas innumerables de Pueblo Nuevo del Terrible, de Córdoba, de Aguilar y de Lúcar. Los elementos naturales de Córdoba están en plena marcha hacia el rendimiento máximo.

Córdoba es Córdoba, como Sevilla es Sevilla y Granada es Granada; típicas, suyas, sobre lo que los hombres quieren hacer; su fortaleza, su valoración, como elementos de un conglomerado hispano en que cada componente tiene su representación peculiar, propia, es inviolable, es inconfundible.

Los lazos de hermandad de las provincias andaluzas subsisten sin ley que los regule, sin necesidad de imposición; pero por su mismo que son hermanas que viven de un mismo tronco, ni la supremacía civil de la ciudad más bella prevea ser grata a hermanas más desgraciadas, una ciudad que en el silencio labró los surcos del pedregal de Priego, puede verse postergada.

Lazos andaluces de verdadera fraternidad, de conciencia en los destinos humanos, lazos que nunca se negaron a secundar cuando las necesidades del sol norte rindieron, cuando los lloviónticos de España pidieron, debían estar en la mente de todos en este caso.

La unión de Andalucía no puede engañarnos como las de otras regiones españolas, ninguna de las provincias que la integran puede creer que es progreso y es adelanto contar con las bondades de las vecinas. Solo será posible en el futuro una intensa colaboración por idea de la unión a base de una independencia absoluta.

Cada región, sabe lo que le interesa, para el mejor bien general; nosotros, que supimos callar siempre, sabemos que nuestros pecados fueron personales, y no podemos aceptar que a ellos se sea un pecado más fuerte de sobrevivencia reglamentada, que las ocho hermanas andaluzas no pueden celebrar sus reuniones en círculo y en Madrid y en sillas iguales.

A. CARBONELL T. F.

De Hinojo a del Duque
EXHUMACION DE LOS RESTOS DE
D. FRANCISCO ROMERO Y BO-
LLOQUI.

En la tarde del 3 del corriente mes tuvo lugar la exhumación y traslado de los restos del Ilmo. señor don Francisco de P. Romero y Bolloqui, desde el Cementerio de esta villa a la Iglesia de la Concepción.

El presbítero señor Romero Bolloqui falleció el 19 de Enero de 1918, siendo su recuerdo imperecedero.

Fuó duran e su vida sacerdote ejemplar, modelo de virtudes, sobresaliendo entre todas su extrema caridad.

Supe adquirir merecidamente el cariño y respeto del pueblo entero; y prueba de ello la dio esta población de Hinojosa, asistiendo toda ella al solemne acto del traslado de sus restos.

El clero de ambas Parroquias, con sus cruces alzadas y toda la Comunidad de Padres Carmelitas trasladaronse al Cementerio, donde se enterró el difunto en la capilla, y seguidamente se organizó el entierro, siendo llevado el fútbol ataud que encerraba los restos, a hombres, y las cintas que pendían del mismo por los siguientes señores: don José Rodríguez de Hinojosa, delegado gubernativo en la localidad; don Anselmo Rodríguez Brangues, juez de Instrucción; don Felipe Vírgara Pereira, alcalde presidente de este Ayuntamiento; el Marqués de Casa Hermoso, sobrino del fallecido; el R. P. Alberto Risco, de la Compañía de Jesús, y don Pedro Cuadrado Arand, maestro nacional y albacea del difunto.

Al llegar el fútbol cortijo a la iglesia de la Concepción, de pasadas las 10 horas, el fútbol sobre un serio y majestuoso catafalco, que rodeado de infinidad de blancos, estaba colocado al pie del presbiterio.

La iglesia que estaba exornada lujosamente con numerosas velas,

al llegar el fútbol cortijo a la iglesia de la Concepción, de pasadas las 10 horas, el fútbol sobre un serio y majestuoso catafalco, que rodeado de infinidad de blancos, estaba colocado al pie del presbiterio.

La iglesia que estaba exornada lujosamente con numerosas velas,

al llegar el fútbol cortijo a la iglesia de la Concepción, de pasadas las 10 horas, el fútbol sobre un serio y majestuoso catafalco, que rodeado de infinidad de blancos, estaba colocado al pie del presbiterio.

Al dia siguiente se celebró solemne funeral por el eterno descanso del alma del ilustre bienhechor.

Ocurrió el párroco de San Ildefonso don Angel Tena Marín, asistiendo de diácono don Tomás Fernández y de subdiácono don Alfonso Ruiz; acompañándoles doce sacerdotes de capa.

La selecta capilla «La Schola Cantorum Carmelitanum», de Jerez de la Frontera, que para este acto había venido a esta población, formada por 35 profesores y dirigida por el P. Carmelita Fray Luis Fernández Caia, entonó magnificamente la Vigilia del P. Carmelita Odiarch, obra reputada por el progreso de la vida religiosa de este pueblo, cooperando al mejoramiento de su vida política y social.

El pueblo de Honduras es verdadero y sencillo. En tales circun-

stancias se facilitará el trabajo de V. E. y yo tendré vida satisfactoria en contribuir al mejor éxito, en los límites que la ley me lo permite, convencido de que los sentimientos religiosos son la base más firme de la moralidad social y como V. E. acaba de decir, del verdadero progreso. Los esfuerzos, por consiguiente, de V. E. inspirados en los deseos del Padre común de la Cristiandad a favor del bien y de la paz en Honduras, tendrán todo mi apoyo.

Análogas manifestaciones hizo el Presidente de San Salvador, luego que le fueron presentadas las credenciales que acreditaban a Mons. Rota como representante de Roma cerca de aquel gobierno.

«Los Nuevos Religiosos» comentando estas profesiones de fe tan valiosas y las homenjas tributadas en honor del Internuncio tan entusiastas y populares, declaró que a pesar del esfuerzo del protestantismo americano, la vieja fe heredada de España, no muere en los pueblos de América Central, antes prospera más y se acrecienta cada día.

Demás está e, además de lo dicho, con los recientes datos que trae «La Jerarquía Católica en 1923», según la cual, se han creado durante el pasado año un Arzobispado y cuatro obispados en Venezuela, y dos en Méjico; las Repúblicas de Haití y de Santo Domingo han logrado que Mons. Bédat, de segundopapa de Cuba, sea también obispo de Méjico; y el obispado de Puerto Rico, que es el más antiguo de América Central, ha sido elevado a Arzobispado.

Han constituido estos años un justísimo homenaje a quien tanto merecía por el mucho bien que a todos hizo.—CORRESPONSAL.

Terminada la función religiosa se dirigió sepultura al cadáver en la parte baja del coro de dicha iglesia, donde se ha colocado una artística lápida.

Para asistir a estos funerales llegaron a ésta, don Pedro Palomeque, marqués de Casa Hermoso; el sacerdote R. P. Alberto Risco, el reverendo padre franciscano fray Gabriel Hernández, los R. P. Salesianos don Sebastián María Pastor y don Juan Romero, el orfebre de las Concepionistas de Pedreche don Alfonso Ruiz; el archipreste de Pozoblanco D. Ato; y Rodríguez B. Aranc.

Han constituido estos años un justísimo homenaje a quien tanto merecía por el mucho bien que a todos hizo.—CORRESPONSAL.

Garbancos para Siembra
Dirigidse a

JOSÉ DE RIOJA

Reyes Católicos, 5.—CÓRDOBA

De la acción católica en el mundo

COMO HABLAN LOS POLÍTICOS DE AMÉRICA LATINA

II

La patria boliviana debe el conocimiento y protección de su fronteras, territoriales, orientales y del sur, a las exploraciones de los misioneros y a su lejanía y constancia en la predicación entre las tribus. Es esta una verdadera reconciencia y proclama da por los historiadores y estadistas, no obsecradores por el prejuicio sectorio... Las parroquias y los centros milenarios ejercitan una religión profunda y decisiva en la dirección moral de los espíritus en nuestros pueblos, dispuestos y poco civilizados y a la princiación del aspecto religioso, son de hecho estímulos de iniciaciones, la mejor fuerza auxiliar del Estado, en cuanto que garantizan el respeto al principio de libertad, a la propiedad y a los derechos civiles y políticos.

La eclesiología con estas autorizadas aprobaciones, la visita oficial que actualmente hace practicando el Internuncio de las Repúblicas de Costa Rica, Nicaragua, Honduras, San Salvador, Méjico, Ruta, credencia y confirma la religiosidad americana, que por bocas del pueblo habla y se manifiesta en los homenajes que el representante Pontificio se tributa, y obedece en las devociones presidenciales una insospechada vibración de fe y de piedad.

«V. E. viene a Honduras—dijo el presidente de esta República en contestación al saludo de Mons. Rota— como enviado del Santo Padre, apóstol de la paz, que ha difundido los tesoros de su benevolencia en medio de un mundo agitado y sombrío hoy; viene V. E. a laborar por el progreso de la vida religiosa de este pueblo, cooperando al mejoramiento de su vida política y social.

El Salvador.—A las 9 la Comunión y a las 5 de la tarde el ejercicio predicatorio D. Francisco Muñoz Romero, cantón pontificio.

En el Sagrario después de misa Mayor.

Después de oraciones en Santiago, San Lorenzo, Santa Marina, San Andrés, San Miguel y San José.

Capuchinos.—Durante la misa de ocho y media.

Notas de Montilla

MEJORAS EN EL ALUMBRADO PÚBLICO

Hace próximamente un mes, que las 84 calles que tiene esta población están convertidas en otras tantas túneles, por la desfilar en la luz, cada vez más tenue y débil, ignorando la causa de estas tinieblas.

Nuestro dignísimo alcalde don Francisco Oliva Tejero, ha dispuesto que los candiles de las calles Puentecilla de Aguilar, Corredor, San Francisco Solano y Fuente Alamo, sean sustituidos por 25 bombillas de 100 luciferas, además de los que hoy existen.

Además tiene en proyecto dicho señor que las bombillas de las demás calles, que son de 18, sean sustituidas por otras de 25 y de 50, según la importancia de las mismas.

AREGLO DE LOS JARDINES

Hace unos días se han hecho en ésta, despidiéndose en la fonda de Rosita, dos jardineros del Parque de Sevilla, que están arreglando los paseos de La Mercedes y de La Rosa, y plantando preciosas flores.

GRUPOS ESCOLARES

Han comenzado las obras de reparación de los grupos escolares que tienen muchos desperfectos.

VIA PÚBLICA

Se están reparando los innumerables baches de las calles que hace tiempo reclamaban a los albañiles.

MULTAS

Con frecuencia hemos el cumplimiento del bando de la primera autoridad imponiendo multas a los infractores de la ley, particularmente a los aquiescos y repugnantes blasfemias, que merecen por su audacia el desprecio y hasta el destierro de la sociedad.

CONFERENCIAS POPULARES

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. Delegado gubernativo, invitando a para las conferencias que han de tenerse el próximo domingo en el salón Garnelo, a las once y media de la tarde. Agradecemos la invitación.

CONTINUA EL MISTERIO

Igúndase el paradero de Manuel Carrero Baena, autor de la muerte del guarda de la Comunidad de Labradores, Antonio Córdoba Alcalde, fallecido del cuartel de la guardia civil, convictio y confeso.

El dignísimo capitán de la honora merito don Lizardo Díval, con fuerzas a sus órdenes, no descansa un momento en su persecución.

El pueblo de Montilla, que conoce y está persuadido de las labores y fatigas del celoso capitán para el descubrimiento del crimen, puesto que a él se debe todo quanto se ha hecho para ponerlo claro como la luz del sol.

REVISTA SEMANAL

El domingo 27 del próximo pasado Enero, vio la luz en esta una Revista dirigida por el culto profesor de primera enseñanza don Ezequiel Otero Álvarez.

Van publicados dos números y en ellos se insertan artículos de colaboradores de Puente Jenil, Montemayor, La Rambla, Aguilar y Fernández Núñez.

Deseamos prosperidad.

DESPEDIDA

Después de pasar unos días entre nosotros, marchó nuestro querido amigo el M. I. señor don Pedro Vilches Aceaño, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Cádiz.

CERILLAS

Hemos adquirido una caja de cerillas que expide la Compañía Arrendataria de Tabacos, que tiene el Monopolio de la misma y que contiene 400 cerillas, al precio de veinte céntimos de peseta.

Respecto a su calidad, podemos decir lo que contestó aquel aficionado a la música, cuando le preguntaron qué le parecía el tenor: «Pocula voz, pero desagradable». —ADMADOR.

Propietarios

Si queréis vender vuestras flacas obteniendo las mayores ventas, diríjanse a los señores La Calle y Calvet. Gestión rápida. Absoluta reserva. —Centro General de Negocios y Consistorio Jurídico. —Marqués de Boli, número 6. —Teléfono 592. —Córdoba.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Dirección general recuerda la obligación de cumplir la circular de 24 de Febrero de 1922, apartado 9 y disposiciones posteriores relativas al Robo de escuelas, remiten fichas de las escuelas de nueva creación.

—Ha sido ascendido don Manuel Gómez Arroyo Oficial de segunda clase efectivo a la Escuela de Veterinaria de Córdoba, con el haber de 4.000 pesetas.

—Se ha nombrado a doña Cristina Rodríguez Esteban, en turno de cesantes, encubiente de la Escuela Normal de Maestras de Córdoba, con el sueldo de 1.500 pesetas.

GOBIERNO CIVIL

Se ha ordenado el traslado de los presos: de Montoro a Córdoba, José López Canalejo, y de Cerro Muriano a Córdoba, Felipe Alvarez Rodén.

—Se han expedido licencias de caza a don José L. Fernández Sánchez, don Antonio Copé Barbarroja, don Neculástico Castro Madueño, de Dos Torres; don Miguel Fernández Muñoz, don Acisclo Blasco Fernández, de Pozoblanco; don Francisco de P. García Bravo, don José Roldán Faustino, don Vicente Ordóñez Córdoba, de Luque; don Manuel Nieto García, don Blas García Castellón, de Villaviciosa; don Antonio Caballero, don Felipe Garrido Gutiérrez y don Antero Calvo Espinosa, de Iznajar.

—Se ha iniciado el reglamento del Casino de Villaviciosa.

TRIBUNALES

Juzgados para el lunes:

Sección primera.—Córdoba, juicio, contra Antonio Campos León; defensor, señor Velasco; procurador, señor García Varo.

Bujalance, disparos, contra Francisco Castro Venal; defensor, señor P. Blanco; procurador, señor Austria.

Sección segunda.—Cabra, disparos, contra Rafael Martínez Contreras; defensor, señor Melina; procurador, señor Arévalo.

Bañuelos, lesiones, contra Rafael Palomo Bellido; defensor, señor Pavón; procurador, señor Austria.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por resistencia, contra Carlos García García, siendo condenado a 1 año y 1 día de arresto y 125 pesetas de multa.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

CAPERUCITA

—Caperucita, la más pequeña de mis amigas, ¿en dónde está?

—Al viejo bosque se fue por la noche para amasar.

—Caperucita, ¿dónde ha venido?

—Como tan tarde no regresó.

—Tras ella todos al bosque han ido, pero ninguno se la ha encontrado.

—Dígame, niñas, ¿qué es lo que pasa?

—Qué malo ha llegado a la casa?

—Por qué esos lantos? ¿Por qué esos gritos?

—Caperucita no regresó.

—Sólo trajeron sus zapatos...

—Vícan que un lebo se la comió!

FRANCISCO VILLAESPEZA.

Villanueva de Córdoba

MABRISTAS QUE SACAN FLAZA

En las últimas oposiciones al magisterio, últimamente celebradas en Sevilla, han obtenido plaza las jóvenes maestras de esta doña Josefa Fernández Colet, con el número 10, y doña Dolores Bravo González, con el número 12.

Satisfechas pueden estar las interesadas igual que sus familias, por haber logrado números en el examen aprobados, que tanta honra dan al examinado como al pueblo que lo vió nacer.

Mi más cordial enhorabuena a las nuevas maestras.

MUTUAL ESCOLAR

«LA PILARICA»

La señora tesorera de esta entidad profesora doña Francisca Segura, habiendo hecho la liquidación del año en la indicada Mutualidad y para satisfacción de todos los interesados y público en general, me da para su publicación el siguiente estado de cuentas, que con gusto doy a la publicidad:

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

De los 214 pesos conseguidos para G. de A., se destinan 210 pesetas para premiar a los 42 mutuistas.

Entradas.—En ceja del anterior semestre, 385'46 pesetas; ingresos para el ahorro, 55'45; para las dotaciones, 87'77; para administración, 56'16; para esfermos y fallecidos, 32'49.—Total Ingresos, 616'26.

Salidas.—Para la Caja Postal de Ahorros, 49; para el I. N. de P., 87'70; para administración, 214; para la cartera colectiva, 175. Total gastos, 525'70; diferencia por igualar, 91'56. Total, 617'26.

Rogad á Dios en caridad por el alma del ilustrísimo señor

D. Carlos Carbonell y Morand

Que falleció el día 11 de Febrero de 1917

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Las misas que se celebren en la parroquia del Salvador el día 11 del corriente desde las ocho en adelante por los señores sacerdotes invitados, así como la solemne de manifestación a las nueve y el ejercicio de la tarde, serán aplaudidas por el alma de dicho ilustrísimo señor.

Su difunta viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas lo encienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D. Ramona Contreras Aguilera

Que falleció en Azusaga el día 11 de Enero de 1922

R. I. P. A.

Las misas que se digan el lunes 11 en la parroquia de San Juan (Trinidad) serán aplaudidas por su alma.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos lo encienden a Dios y a la Santísima Virgen de los Dolores.

ministro de los Paises Bajos, por el duque de Fernández Núñez, alcalde de Sabadell, marqués de Tabares, don Félix Suárez Iacobini y otras personas.

A la reina la cumplieron los señores Gómez Caballero y Graus.

Cortesía

El nuevo subsecretario del Trabajo señor Andújar ha visitado hoy a varios generales del Directorio.

Qué pasará?

Entre la cárta hay expectación por lo que puede ocurrir mañana con motivo de reunirse el Colegio de abogados, con igual orden del día que el domingo anterior que se suspendió por asistir un delegado de la autoridad.

En la Presidencia

La primera hora de la tarde estuvo en la Presidencia el Sr. Ortega Morejón, visitando al marqués de Estella.

Este cuando llegó a la presidencia dijo a los periodistas que se había firmado un decreto estableciendo un gravamen para el aceite que se exporte.

Firma régia

De la tarde: Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Consejo de Instrucción Pública ha presentado don Rafael Altamira.

Nombra vocales de este Consejo a don Juan Maya, don Juan Zaragüeta y don Felipe Clemente de Diego.

Del Trabajo: Distancio reglas para el comité de la Comisaría regia de la Exposición hispano-americana que se celebrará en Sevilla.

Otra regla relativa al Instituto de Reformas Sociales.

Nombra a don Arturo Querol jefe de Administración de tercera clase.

Idem a don Carlos Vera.

Vocal obviro del consejo de administración de las minas de Almadén, don Pedro Fernández Astur.

De Hacienda: Una transferencia de crédito para el entretenimiento de los coches correos del Estado.

De Estado: Admitiendo la dimisión que ha presentado el embajador de España en el Qádiríal don Francisco Reinoso y nombra para dicho cargo al conde de la Viñaza.

De Gobernación: Concediendo la gran cruz de la Orden Civil de Belenista con distintivo blanco, a la Duquesa de Fernández Núñez.

Jubilando a don Isaac García Fernández, jefe de tercera clase del Cuerpo de Correos.

Aprobando el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

Autorizando la adquisición de 300 toneladas de carbón de Cardiff para el crucero «Victoria Eugenia».

Aizpuru

Agebras.—A bordo del crucero «Cataluña», llegó el Comisario Superior de Marruecos.

Al muerto acudieron muchas personas a recibirla.

Aizpuru marchó en el expreso a Madrid.

MARRUECOS

Notes de Melilla

En vista de los continuos robos se ha dictado un bando para que hasta las once de la noche estén alumbrados los portales y después de esa hora se ciernen.

Se ha visto en Bentibúi un convoy enemigo.

Se ha interceptado la carta contra el jefe de Estado Mayor Sr. Sánchez Monje, que marcha a la Península.

Dende Alhucemas se ha visto concentraciones enemigas en Tuan.

Barcelona

Procesado

El comandante de infantería don Francisco Pérez Galvea, ha dictado auto de procesamiento contra Leopoldo Maestre, Antonio Devera, Joaquín Almiral y otro, por haber intervenido en el asalto a la Caja de ahorros de Tarrasa.

Consejo de guerra

El miércoles se celebrará Consejo de guerra contra dos paisanos, por intento a la fuerza armada.

General

El gobernador militar señor López Ochoa, marcha a Madrid.

Varias notas

En la fábrica de San Martín ha sido detenido un sujeto, a quien se le cayó una cartera que había robado a un rústico ruso.

Ha sido detenido Francisco Durárez, a quien se provee de buques que entregó distintas provisiones que aquel vendió a otras personas a bajo precio.

Felipe Vidal y otros artistas de la Casa Españoleta han denunciado que no les paga el empresario lo que les adeuda.

Se ha presentado una denuncia sobre funcionarios de la contabilidad de este municipio. La denuncia es anónima.

El Presidente de la Mancomunidad ha visitado las escuelas llamando trabajadores de la cultura a los alumnos que desde un principio estudiaban en castellano.

Miscelánea

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición para que los reclutas profesos en la Orden Hospitalaria de S. Juan de Dios los cupos en filar, y los que actualmente sirven en el ejército, sean destinados a la primera comandancia de tropas de Sanidad militar, para que sean destinados exclusivamente al cuidado de demoras en edificios costeados por el Estado y entregados al ramo de Guerra para que presten esos servicios en Comunidad.

Nombra ayudantes del general

don José Soriano, al comandante de ingenieros don Luis Álvarez

Ordenando que el general don Pascual Pérez Piñar, pase a Ibiza en calidad de disponible.

Queda disponible en la séptima región el teniente coronel de Infantería don Antonio Piñuelo.

Autorizando a los jefes y oficiales para que asistan a las carreras de caballos que se celebrarán en Aranjuez en los meses de Mayo, Junio y Julio del corriente año.

Para mañana

En la Real Academia de la Lengua se celebrará mañana la recepción del Conde de las Navas. Le contará el Conde de la Viñaza.

Mañana habrá mitin sanitario.

Defunción

Ha fallecido en Madrid el autor cómico don Federico Pérez.

Quintos

Zaragoza.—En tren especial marcharán a Castrillón, donde se les reunirán los de otras zonas, los quintos que seguirán a Viana y allí han de embarcar para Ceuta el día 10.

Los bravos de la Corona

Almería.—Han sido llamados los soldados del cuadro de 1920 dí reglamento de la Corona, que tan bravamente se comportaron en Melilla.

El coronel los formó en el patio del cuartel y, emocionado los arregló.

Los veteranos de filaron ante la bandera.

Sindicato

Almería.—En Berja se ha celebrado un mitin para la constitución del sindicato de productores de uvas.

Estafa

Una autoridad de un pueblo de la provincia de Madrid ha demandado al marqués de Santiago, a quien acusa de no pagarle quince mil pesetas por la venta de una finca.

Los automóviles

Murcia.—En la carretera de Alcantarilla a volteó un automóvil de José Pérez Almagro, resultando herido gravemente.

De Sociedad

Mañana, San Guillermo, con los señores Gómez Carrasco, Duque de Frías, Luque Pérez y Vizcaíno Herrioz.

El lunes lo serán de los señores Lourdes López Vázquez de la Plaza, Luque Alvarez, Vázquez de la Torre Rioja. Esta no lo celebra por reciente desgracia de familia.

—Se halla en Córdoba el vicepresidente de la Comisión provincial don Pablo Murillo Torrico.

—Llegó de Aguilar don Juan de Burgos Luque.

—El magistrado jubilado del Tribunal Superior don Manuel Velasco Vergel, llegó de Madrid a residir en esta capital.

—El apreciable joven D. Rafael Gadea ha tenido la desgracia de sufrir un accidente en un molino de aceite de su padre don Pedro, a consecuencia del cual ha perdido dos falanges de un dedo que le trituró una máquina. Sentimos de todas veras el percance y celebraremos la pronta curación del estimado joven.

—Ha terminado la montaña en el magnífico coto de «La Carricera», paseo de don Andrés Pérez.

A ello han asistido los señores Pedro Palacio, Ruiz-Córdoba, don Bartolomé Valenzuela, don Pedro García Caballero, don Guillermo Vizcaíno, don Segundo Delgado Cabrera, don Miguel Rodríguez, don Pedro López Alvear y don Eduardo Soto Mayor.

—Se cobraron gran número de reses y los invitados quedaron muy

UNDERWOOD

EL CAMPEÓN

MUNDIAL DURANTE
17 AÑOS CONSECUTIVOS



Admirable por su
sencillez,
rapidez,
pulcritud
y solidez

50.000
referencias en España

Sucursal en Sevilla: Sierpes, 98

Formidable explosión en El Metro

En lugar de alarma producirá satisfacción en Córdoba la noticia de que EN EL METRO aparece una verdadera EXPLOSIÓN DE BARATO, ó sea la realización de muchísimas existencias de la temporada actual a PRECIOS INFIMO.

Véanse los escaparates de la casa y apreciará el público la ventaja que tiene comprando en ella. El comprador encontrará precios bajos en general. PARTIDAS DE GENEROS EN LIQUIDACION, artículos de ocasión y razones de todas clases.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Sucursales: San Agustín, nº 30
Deanes, 29 y 31 Precios fijos
Pagos sobre mercancía

NOTA.—Cuando el mercado está en alza de precios, EL METRO baja sus artículos; esto es cumplir exactamente su programa de servir bien sacrificando beneficio y perder lo que sea preciso, cuando se quiere liquidar algunos artículos.

Centro General de Negocios y Consultorio Jurídico

LA CALLE Y COLINET

Abogado en ejercicio

Marqués de Boil, núm. 6.—Teléfono 592.—Córdoba

GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS CENTROS OFICIALES: Obtención de certificaciones, licencias de uso de armas, presentación de documentos, cobros y pagos, etc., etc. RECLAMACIONES A LAS COMPAÑIAS DE FERROCARRILES: Incluso anticipando su importe.

GESTIÓN DE COMPRA-VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS: Con absoluta seguridad y reserva.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS: Gestión rápida y reservada.

COBRO DE CRÉDITOS: Gestión rápida y económica.

SECCIÓN CONTABLE TRIBUTARIA: Organización y modificación de Sociedades en su aspecto legal y contable.

Interesa extraordinariamente esta Sección a las Sociedades en particular y al Comercio en general en sus relaciones con la Hacienda pública a los efectos de su tributación sobre utilidades.

DELEGACIÓN DE «LA VASCO NAVARRA»: Seguros contra los accidentes del trabajo y Responsabilidad Civil por los daños causados a terceras personas ó cosas con automóviles, coches, carros, etc. Primas más bajas que ninguna otra Compañía.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

NOTA.—Pidan detalles sobre cualquiera de nuestras secciones, en la seguridad de que harán de interés nuestra organización y nuestra moderna forma rápida de operar.

Este Centro dispone de personal técnico para todas las secciones, incluso para todos aquellos trabajos e informes especiales que requieran la intervención de Ingenieros, Arquitectos, Peritos Agrónomos, Profesores Mercantiles, etc., etc.

El teatro Duque de Rivas

Muy en brava se inaugura en Córdoba un nuevo teatro y decimal nuevo porque según nuestras noticias del antiguo no queda más que el solar.

Se ha rediseñado, se ha hecho un nuevo teatro donde estuvo el Teatro Circo y se quiere que este rinda un homenaje a uno de los más grandes poetas cordobeses, al insigne don Angel de Saavedra, al famoso Duque de Rivas, que inició el romanticismo en el siglo XIX para darle un carácter singular y es un principio de la dramaturgia hispana.

El Teatro Duque de Rivas se debe a la voluntad de su dueña doña Arcelia Osuna Pinilla viuda de García Lorca, a quien cuesta la transformación más de trecientos mil pesos.

El Director, el alma de la nueva obra ha sido el competente ingeniero don Vicente Basabe.

El nuevo teatro tiene cabida para mil quinientos espectadores.

Habrá 70 palcos y plateas, 500 butacas y 250 entradas de entretiempo.

Se han implantado calzadas para el invierno y refrigeración para el verano.

La iluminación es espléndida.

En suma el teatro Duque de Rivas será un teatro de primera clase.

NOTICIAS

VISITA PASTORAL

A las diez de la mañana del próximo lunes 11 del actual, saldrá Su Excelencia el obispado del Palacio Episcopal, para iniciar la Santa Visita en esta ciudad.

Seguirá por las calles de

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANEXOS	
Primer Plano, cada linea	100
10 líneas	1000
Suplemento de lunes	1000
Sábado	1000
domingos	1000
En folio	1000
Cuadernos	1000
Anuncio económico por páginas, cada	1000
1000, 1000	1000
Noticias económicas, precios mercaderías	1000
Clasificados pagados por inserción,	1000
los artículos de la ley del Trabajo.	1000

ESQUELICAS MORTUORIAS

Víctimas muertas dentro de la capital, según la

Plaza Mayor, en primera, 1.000 pesetas

Muerto en plaza, 1000,

Muerto en primera, 1000 pesetas

Muerto en plaza, 1000,

Las noticieras de fábrica y universidades, cada

1000, según consideración sobre aquella.

Tarifa de impresión

PRIMERA PLANA, PRIMERA COLUMNA, CINCUENTA PESETAS. EN CUALQUIERA OTRA COLUMNA CUARENTA. ANCHURA DOS COLUMNAS, PRIMERAS COLUMNAS, CINCUENTA PESETAS. EN LAS SIGUIENTES, OCHENTA AL PIE, SESENTA.

SEGUNDA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA, VEINTIENOS PESETAS. TAMAÑO CORRIENTE, CINCUENTA. TRES COLUMNAS, CIENTO.

SI SE ESCOGUE LUGAR SE AÑADARA CUARENTA POR CIENTO SOBRE TARIFA.

TERCERA PLANA, ANCHURA UNA COLUMNA DÍZIS PESETAS; TAMAÑO CORRIENTE, QUINCE. TRES COLUMNAS, CINCUENTA. PLANA ENTRE, MIL PESETAS EN PRIMERA, SESENTA EN LA SIGUIENTE, DOSCIENTAS CINCUENTA EN LA TERCERA.

MÉSIA PLANA, SESENTAS PESETAS, SESENTIENAS Y CIENTO CINCUENTA RESPECTIVAMENTE.

OTROS TAMAÑOS, PRECIOS EN PROPORCIÓN.

LOS ARTICULOS O BUELTOS QUE ENCARGUEN LAS FAMILIAS LLEVARAN ESTO AL COMIENZO Y AL FINAL, EN PRIMERA PLANA COSTARÁ UNA PESETA LA LÍNEA. ENTRE TIRERATO, SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS, EN OTROS LUGARES, CINCUENTA.

NOTAS
EN LA SECCIÓN RELIGIOSA UNA PESETA SI NO CUENTA OCHO LINRAS. SI PASA VEINTE CÉNTIMOS MAS LINRA.

A LOS SUSCRIBENTES
LOS SUSCRITORES Y SUS FAMILIAS TIENEN COMO BENEFICIO: CÓN EL CINCUENTA POR CIENTO SOBRE ESTAS TARIFAS TANTO EN ESQUELICAS, COMO EN BUELTOS CON LUTOS Y EN SECCIÓN RELIGIOSA, EXCEPTUANDO LAS ESQUELICAS EN TERCERA PLANA TAMAÑO CORRIENTE POR LAS QUE SOLO SE COSTARÁ CINCO PESETAS Y LAS DE MEDIA PLANA.

AVISO IMPRESORIAL
PARA PUBLICAR EN EL NÚMERO CORRIENTE SE RECIBEN ESQUELICAS EN NUESTRA IMPRENTA HASTA LAS DÍGREGAS SI SON MISAS, BUELTOS CON LUTOS O ESQUELICAS PARA PRIMERA PLANA, Y HASTA LAS DÍGREGAS PARA LAS OTRAS PLANAS CON TEXTO.

Fernando Gómez

DENTISTA

Calle Gondomar sin número

Sidra Champagne. Se siguen exponiendo a precios de propaganda las excelentes marcas «Elegante» y «Ocasuna», a 2'10 y «Faja Azul», a 1'85, garantizando su buena calidad. Se sirven a domicilio y factúren por cajas de 12 botellas. Pozo.—Reloj, 1. Teléf. 100

Tá que te cascás
cascadas tiene
hóstia Tecla
que te serviente,
líquido Tecla para destruir teda el
de parásitos.

NOTAS COROBORADAS, por Ricardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y «El Defensor de Córdoba». 5 pesetas.

CALLOS

Las terribles molestias de los pies desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Unguento mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos los han usado y oírá V. maravillas. Pida lo en farmacias y droguerías 1'50. Por correcto 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Pl. S. Ildefonso, 4. MADRID.



Máquinas para Coser y Bordar
las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM
Dirección general en España: RAPIDA, S. A.
AVIÑÓN, 9 - APARTADO, 738 - BARCELONA
Pídase catálogos ilustrados que se dan gratis

Servicios de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Mazatlán el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 15 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 3 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW YORK-CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Santa Cruz, Curaçao, Puerto Cabello, La Guaya, Puerto Rico, San Juan, Cádiz y Venezuela.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Almería y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, saliendo las escalas de Casablanca y de la Peñíscola adiendas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los servicios de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas se van y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores ademas carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a través de la Compañía de Algeciras muy cómoda y trato excelente, están destinados en su diseño servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin filos.

CRISTINA MOYANO VIUDA DE MENOSÍ

Casa la más importante en imágenes de pasta y madera
ESCULTURA RELIGIOSA

Encontrarán los señores Párrocos y Juntas católicas las imágenes más perfectas del mundo y en clase más económica. Embalajes y portes por mi cuenta. Grandes rebajas a los comerciantes.

Escribid siempre: Apartado de Correos 196, Valencia (España).

Los pagos por Giro postal á doña Cristina Moyano en la misma Administración del Giro.

Todos los pedidos vendrán: la mitad del importe al hacerlo y la otra mitad al entregar el trabajo.

NOTA.—Tengo preciosos bustos del SANTO CRISTO DE LIMPIAS desde 50 pesetas uno.

Centímetros	Pes.
15	14
20	20
25	24
30	20
35	20
40	24
45	20
50	24
55	24
60	24
65	24
70	14
75	14
80	14
85	14
90	14
95	14
100	14
105	14
110	14
115	14
120	14
125	14
130	14

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Marítimos

SUBDIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 13



En los cuatro puntos cardinales.



Un producto como este favorece mucho y ofrece para usar todos los días y momentos, como para acompañar la diversidad de comidas.

LICOR del POLO



Elixir Callol
Fortalece Pronto
Elixir Callol

Formula probada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 2000 Medicos en España recomiendan tanto a sus hijos como a sus familias Elixir Callol

El que lo toma agradece la preparación de su médico

Disponible en Farmacias y Droguerías



El MEJOR remedio para el COUGH CATARRHO, Jarabe Orive.

le futura contingencia, sino por nuestras obras de cada momento.

Obreros con prudencia y sentido de debernos en el día de mañana en manos del diablo que sube lo que ha de subirnos a él.

¿Cuál es tu negocio de hoy?

Consiguir que la Vacienda gocie

que sometida á su voluntad, según lo manda Teodomiro.

Pues bien, García, yo por mi parte

en cuanto la potestad eclesiástica se

reza á la civil, me someto á la tuy.

Y suena que la autoridad episcopal entre los godes, aun en el orden sacerdotal, es muy grande: al obispo Hogan

en apelación causa meramente clerical

para que las resuiven, más que por su espíritu, á veces enriquecido y duro, de la ley, por el de quisad y caridad.

Te diré también que sentadas con la obediencia y pasadas brazos de Ramírez, si esto insigne párce no estuviese moralmente incapacitado para lo de terrenal y político.

Estamos solos, García; no podemos ser menos, ni peor avendedores—añadió

el prelado sonriendo dulce y enriquecido

Más no por ese deseo de desafío.

(c) Ministerio de Cultura 2007